



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO  
TRANSMILENIO S.A.**

Notas a los Estados Financieros

30 de noviembre de 2015

(Con cifras comparativas al 30 de noviembre de 2014)

(Cifras expresadas en miles de pesos)

## NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

### (1) Naturaleza y Objeto Social

El Concejo de Bogotá, mediante Acuerdo No. 04 de 1999, autorizó la constitución de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio TRANSMILENIO S.A. (en adelante “TRANSMILENIO S.A.” o “la Empresa”) bajo la fórmula jurídica de sociedad por acciones del orden distrital con la participación exclusiva de entidades públicas. La constitución de la Empresa se efectuó el 13 de octubre de 1999, mediante escritura pública No. 1528 en la Notaría 27 del Círculo de Bogotá; su vigencia es hasta el año 2099.

Su objeto social comprende: *“la gestión, organización, planeación y control del servicio de transporte público masivo de pasajeros en el Distrito Capital y su área de influencia, bajo la modalidad de transporte terrestre automotor, transporte terrestre férreo y sistemas alternativos de movilidad como el cable aéreo, entre otros, en las condiciones que señalen las normas vigentes, las autoridades competentes y los estatutos. De igual forma TRANSMILENIO S.A. podrá organizar, operar, prestar, explotar, administrar, gestionar y soportar servicios de telecomunicaciones dentro del territorio nacional y en conexión con el exterior en las modalidades permitidas por la ley, en relación con el servicio de transporte y sus actividades conexas y complementarias. Así mismo, corresponde a TRANSMILENIO S.A., la administración exclusiva del sistema, para lo cual determinará en coordinación con las autoridades competentes y dentro del marco legal, las explotaciones colaterales que conforme a las condiciones físicas, tecnológicas y de utilización del sistema, pueda llevarse a cabo para promover y beneficiar la prestación del servicio público de transporte masivo. Igualmente, podrá ejercer actividades comerciales en el área de la asesoría, consultoría y capacitación en servicios de transporte público masivo urbano de pasajeros y actividades conexas y complementarias, bajo la modalidad de transporte terrestre automotor, orientado a personas jurídicas nacionales o extranjeras de derecho público o privado. En el cumplimiento de las actividades antes descritas, TRANSMILENIO S.A. procurará contribuir al mejoramiento de la infraestructura física de la ciudad, mejorar su capacidad competitiva en materia turística, comercial y de servicios, e inducir una nueva cultura en los usuarios y transportadores frente al servicio público de transporte”.*



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO  
TRANSMILENIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

2

(2) Resumen de las Principales Políticas

Bases de Preparación y Presentación

La preparación de los estados financieros se elaboró de acuerdo con las normas y principios de contabilidad de entidades públicas colombianas emitidas por la Contaduría General de la Nación (CGN) y otras normas legales.

TRANSMILENIO S.A., clasifica sus cuentas como corrientes y de largo plazo dependiendo de su grado de exigibilidad.

Para el reconocimiento contable de los hechos financieros, económicos ambientales y sociales se aplicó el principio de causación.

La Empresa a partir de la vigencia 2012 y de conformidad con los procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación (CGN) no registra en su sistema contable las cuentas de planeación y presupuesto; sin embargo, se cuenta con sistemas de información internos y externos que permiten controlar e incluyen los valores aprobados y ejecutados contenidos en los planes de desarrollo y en el presupuesto de ingresos y gastos. De esta manera, se integran los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales planeados y presupuestados en sus diferentes etapas de ejecución acorde con las normas de presupuesto. Para el reconocimiento de la ejecución presupuestal se aplica la base de caja en los ingresos y el compromiso en los gastos.

**a) Criterio de Materialidad o Importancia Relativa**

Un hecho económico es material cuando, debido a su naturaleza y cuantía, las circunstancias que lo rodean, su conocimiento o desconocimiento puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información financiera.

De conformidad con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública, la información revelada en los estados financieros, informes y reportes contables debe contener los asuntos importantes de la Empresa contable pública, de tal manera que se ajuste significativamente a la verdad y, por tanto, sea relevante y confiable para tomar decisiones o hacer las evaluaciones que se requieran, de acuerdo con los objetivos de la información contable. La materialidad depende de la naturaleza de los hechos o la magnitud de las partidas, revelados o no revelados.

Como regla general, se siguió el criterio del 2% del valor total de los activos y de los ingresos operacionales.

**b) Uso de estimaciones**

La preparación de los estados financieros requiere que la administración de la Empresa haga estimaciones que podrían afectar los importes registrados de los activos, pasivos, los resultados y las notas adjuntas. Estas estimaciones se realizan conforme a criterios técnicos



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO  
TRANSMILENIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

3

atendiendo las normas y disposiciones legales vigentes y los resultados reales pueden diferir de dichos estimados.

**c) Efectivo**

TRANSMILENIO S.A., registra como efectivo los recursos propios depositados en cuentas de ahorro y corriente, los recursos de transferencias recibidas de la Nación y del Distrito para cubrir las obligaciones del proyecto de gestión e infraestructura del Sistema Transmilenio del cual la Empresa es el ente gestor; los recursos recibidos de terceros para la administración, en desarrollo de convenios de cooperación para la financiación de la infraestructura del Sistema.

**d) Inversiones**

Las inversiones se registran al costo y mensualmente se actualizan con base en las metodologías de valoración expedidas por la Superintendencia Financiera.

Las inversiones se clasifican en:

- i. Inversiones de administración de liquidez corresponden: a recursos colocados en títulos de deuda y títulos participativos, con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones de precio a corto plazo. Su reconocimiento inicial es por el costo histórico y se actualizan con cargo a resultados, con base en metodologías de valoración expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- ii. Inversiones patrimoniales en entidades no controladas: comprenden títulos participativos de baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización que no les permite ningún tipo de control o ejercer influencia importante y deben reconocerse por el costo histórico. Su actualización surge de la comparación del costo de la inversión frente a su valor intrínseco.

**e) Deudores o Cuentas por Cobrar y Provisión para cuentas de difícil cobro**

Los deudores incluyen las cuentas y documentos por cobrar los cuales se reconocen por su importe original, el cual es susceptible de actualización periódica de conformidad con las disposiciones legales vigentes, o con los términos contractuales pactados.

TRANSMILENIO S.A., reconoce en cuentas por cobrar los recursos situados por la Empresa para cubrir temporalmente la diferencia entre las transferencias recibidas (ingreso) del Distrito y el gasto por diferencial tarifario y costo de implementación (gasto), en uso del derecho otorgado por los compromisos de respaldo suscritos por los Alcaldes Peñalosa y Moreno, cuando el Distrito Capital a través de la Secretaría de Hacienda no compense la totalidad de los recursos para este fin.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO  
TRANSMILENIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

4

La provisión de cartera se estableció, de conformidad con el grado de antigüedad de los saldos y la evaluación de recuperación de las cuentas individuales por parte del equipo jurídico.

Sólo procede el castigo del valor de las cuentas o documentos por cobrar contra la provisión, cuando se tenga razonable certeza jurídica o material de la pérdida total o parcial del derecho incorporado o representado.

**f) Propiedades, Planta y Equipo**

Las propiedades, planta y equipo se registran a su costo de adquisición más los costos necesarios para colocarlos en condiciones de utilización o funcionamiento. Cuando se vende o retira un activo, el costo ajustado y la depreciación acumulada son cancelados y la pérdida o ganancia es reconocida en los resultados del año.

Las erogaciones que amplían la vida útil del activo o la capacidad de uso del activo y los mantenimientos mayores se capitalizan y se deprecian en la vida útil del activo asociado. Las demás erogaciones por mantenimientos rutinarios y reparaciones se cargan a gastos en el momento en que se incurren en ellas.

El valor de las propiedades, planta y equipo es objeto de actualización mediante la comparación del costo neto en libros con el valor determinado en el avalúo técnico. Cuando el valor del avalúo técnico del activo es mayor a su costo neto en libros, la diferencia se registra como valorizaciones de activos con crédito a la cuenta de superávit por valorizaciones en el patrimonio; en caso contrario, se registra como provisión por desvalorizaciones con cargo a resultados.

La contribución de estos activos a la generación del ingreso se reconoce en los resultados del ejercicio mediante su depreciación. La depreciación se calcula sobre el costo de adquisición, por el método de línea recta, con base en la vida útil de los activos.

Las tasas anuales de depreciación utilizada son:

Concepto	Años
Maquinaria y equipo	15
Equipo de oficina, muebles y enseres, equipos de comedor y cocina, equipo médico científico, equipo de transporte (vehículos), equipo de comunicación	10
Equipo de computación, equipo de transporte (motos)	5

Los activos adquiridos en 2015 cuyo monto fue inferior a \$1.414 y \$1.374 en 2014, se depreciaron en un año sin considerar la vida útil del bien; así mismo, los bienes cuyo costo



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO  
TRANSMILENIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

5

de adquisición fue inferior al 50% del salario mínimo legal vigente para cada año se registraron directamente al gasto, de conformidad con los Instructivos 01 de 2015 y 01 de 2014, expedidos por la Contaduría General de la Nación.

**g) Bienes de Beneficio y Uso Público**

TRANSMILENIO S.A. registra como bienes de beneficio y uso público los costos de la infraestructura del Sistema. Estos bienes son transferidos mensualmente al Instituto de Desarrollo Urbano -IDU-, en virtud de las disposiciones de la Circular CONFIS 04/09; excepto los costos de infraestructura de Fase III que han sido financiados con recursos de la titularización, los cuales se trasladan en la medida en que la Nación y el Distrito entregan los recursos cedidos al Patrimonio Autónomo Transmilenio Fase III.

**h) Otros Activos**

**Derechos en Fideicomiso** - Corresponden a la constitución del Patrimonio Autónomo-Transmilenio Fase III, como producto de la titularización de los flujos futuros de las transferencias no comprometidas de los años 2010 a 2016 y los recursos entregados a la fiduciaria de recaudo del SITP para fondear la tarifa diferencial.

TRANSMILENIO S.A., clasifica estos derechos a largo plazo debido a que los recursos están destinados a la adquisición de activos no corrientes.

**Gastos Pagados por Anticipado** - Corresponden, principalmente primas de seguros, servicios y estudios de proyectos, que son amortizados en forma lineal en el tiempo estimado en que estos costos generarán beneficios.

**Cargos Diferidos** – Corresponde a las erogaciones efectuadas para atender la venta del material promocional del Sistema y que en el futuro se convertirán en ingresos; los cuales se trasladaran al gasto en la medida en que se realicen las ventas. Incluyen el impuesto de renta diferido el cual corresponde al impuesto de renta originado en las diferencias temporales entre la base para determinar la utilidad comercial y la renta líquida gravable de cada período.

**Intangibles** – Se registran como intangibles el software y licencias adquiridas en desarrollo de los procesos de modernización de los sistemas de información, los cuales se amortizan, utilizando el método de línea recta en un periodo de cinco años.

Las obras y mejoras en propiedad ajena diferentes de las susceptibles de ser reconocidas como propiedades, planta y equipo, se amortizarán durante el período menor que resulte entre la vigencia del contrato que ampare el uso de la propiedad, o la vida útil estimada de los bienes, producto de las adiciones o mejoras realizadas, sólo cuando el costo de las obras y mejoras efectuadas no sean reembolsables.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO  
TRANSMILENIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

6

i) **Valorizaciones**

**De Propiedad Planta y Equipo**

Las valorizaciones y el superávit por valorizaciones de propiedades, planta y equipo, resultan de comparar el avalúo técnico con el valor neto en libros. Cuando el avalúo técnico es superior al valor en libros, la diferencia se registra como valorización en cuentas del balance; en caso contrario, se registra una desvalorización con cargo inicial a la valorización (si la hubiera), hasta agotar su valor y el exceso, en resultados.

**De Inversiones**

Para las inversiones en compañías no controladas, cualquier exceso del valor de mercado o del valor intrínseco sobre el costo ajustado al cierre del ejercicio es revelado como valorización con crédito a la cuenta patrimonial de superávit por valorizaciones. Si al cierre del ejercicio el valor de mercado o el valor intrínseco es menor al costo ajustado, una vez agotado el superávit por valorizaciones, los defectos se reconocen mediante provisiones con cargo a los resultados del ejercicio.

j) **Cuentas por Pagar**

Representan las obligaciones a cargo de la Empresa, originadas en bienes o servicios adquiridos. Incluye los recursos recibidos por parte de terceros con destinación específica a favor de terceros por conceptos relacionados con la ejecución del proyecto de Gestión e Infraestructura del Sistema; además de las deducciones practicadas a terceros por retención en la fuente, contribuciones y tasas, aportes de nómina y recaudos a favor de terceros.

La causación está condicionada a la existencia de la obligación, la cual debe estar amparada por un compromiso presupuestal.

k) **Obligaciones Laborales**

Las obligaciones laborales se consolidan y ajustan al final de cada período contable con base en las disposiciones legales y las normas laborales que rigen a los empleados públicos y trabajadores oficiales.

El régimen salarial y prestacional para los trabajadores oficiales y empleados públicos de TRANSMILENIO S.A., se rige por:

- Los acuerdos de Junta Directiva No. 2 y 3 de septiembre de 2002 vigentes al 30 de junio de 2011.
- Los acuerdos 01, 02, 03 y 04 de 2011 a partir del 1 de julio de 2011, con los cuales se implementó la nueva estructura organizacional y la planta de personal de la Entidad.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO  
TRANSMILENIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

7

- La Convención Colectiva de trabajo con vigencia al 30 de noviembre de 2015.
- El Decreto 1042 de junio de 1978 el cual establece el sistema de nomenclatura y clasificación de los empleos de los ministerios, departamentos administrativos, superintendencias, establecimientos públicos y unidades administrativas especiales del orden nacional, se fijan las escalas de remuneración correspondientes a dichos empleos y se dictan otras disposiciones.
- El Decreto 1919 de agosto 27 de 2002 el cual establece que el régimen de prestaciones sociales mínimas, aplicables a los trabajadores oficiales de las entidades descentralizadas del orden distrital, será el consagrado para los empleados públicos de la rama ejecutiva del orden nacional.

La Empresa hace aportes periódicos para cesantías, pensiones y riesgos profesionales a los respectivos fondos que asumen en su totalidad dichas obligaciones.

**l) Pasivos Estimados**

La Empresa registra provisiones para cubrir pasivos estimados y contingencias, teniendo en cuenta que:

- El pago sea probable
- La provisión sea justificable, cuantificable y verificable.
- Exista una sentencia condenatoria en primera o segunda instancia en procesos judiciales.

La contabilización de las contingencias está sujeta a la metodología aplicada para evaluar los procesos jurídicos y cualquier obligación contingente se fundamenta en el Sistema de Información de Procesos Judiciales – SIPROJ- diseñado por la Secretaria General de la Alcaldía Mayor.

**m) Impuesto de Renta**

La provisión de impuesto de renta se determina partiendo de la utilidad o pérdida con el objeto de asociar y depurar adecuadamente los ingresos del periodo con sus gastos correspondientes y el valor del impuesto a cargo se registra como pasivo estimado.

El efecto de las diferencias temporales que impliquen el pago de un menor o mayor impuesto sobre la renta en el año corriente, se contabiliza como impuesto diferido activo o pasivo, siempre que exista una expectativa razonable de que tales diferencias se revertirán.

**n) Otros Pasivos**

La Empresa registra como otros pasivos los ingresos recibidos por anticipado que corresponden al valor de los ingresos recibidos por la titularización de las vigencias futuras no comprometidas del año 2010 al 2016 de la Nación-Distrito para la construcción de la



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO  
TRANSMILENIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

8

infraestructura de Fase III; siguiendo los lineamientos de la Contaduría General de la Nación, así como la diferencia temporal originada por el registro de la renta.

**o) Contabilización de Contingencias**

La metodología aplicada para evaluar los procesos jurídicos y cualquier obligación contingente se fundamenta en el sistema de información de Procesos Judiciales de la Alcaldía Mayor – SIPROJ.

Se registra provisión para procesos judiciales cuando exista sentencia condenatoria de primera instancia desfavorable.

**p) Reconocimiento de Ingresos y Gastos**

**Venta de Servicios** - Los ingresos por venta de servicios de transporte corresponden al porcentaje de ingresos obtenidos por la Empresa en la proporción en que participa de los recursos recaudados por el Sistema los cuales se reconocen semanalmente en el momento en que la Fiducia sitúa los recursos a cada uno de los agentes del Sistema. En el caso de los ingresos por explotación colateral (publicidad, asistencia técnica, arrendamientos, entre otros), se reconocen en el momento que se factura el servicio y nace el derecho cierto, probable y cuantificable de exigir su pago.

**Transferencias** – Corresponden a: (i) Los recursos transferidos por el Distrito Capital para la implementación, puesta en marcha y socialización del Sistema Integrado de Transporte Público –SITP-. (ii) Los recursos aportados por el Distrito capital en virtud del acuerdo de respaldo a la política tarifaria del Sistema Transmilenio la cual pretende incorporar a los segmentos de población de menores ingresos al uso del sistema, así como para tratar de promover un mayor uso del servicio fuera de la hora pico

Las transferencias de la Nación-Distrito destinadas al proyecto gestión e infraestructura, se reconocen en el patrimonio como recursos de cofinanciación de conformidad con las directrices de la Contaduría General de la Nación para la Empresa.

Las transferencias del Distrito para cubrir diferencial tarifario y costo de implementación del SITP, se reconocen en el Estado de Actividad, económica, social y ambiental de conformidad con el concepto emitido por la Dirección de Contabilidad del Distrito Capital y por lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública.

**Otros Ingresos** – Corresponden principalmente a los recursos situados directamente por los proyectos de inversión internos de la Empresa para cubrir el gasto por diferencial tarifario no compensado por el Distrito Capital (transferencia=gastos).

**Gastos** - Los gastos corresponden a montos requeridos para el desarrollo de la actividad ordinaria e incluyen los originados por situaciones de carácter extraordinario. Los gastos son revelados de acuerdo con su naturaleza y la ocurrencia de eventos extraordinarios.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO  
TRANSMILENIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

9

Los gastos se reconocen al recibo de los bienes o servicios o cuando existe la certeza de la ocurrencia del hecho económico.

Los gastos por diferencial tarifario producto de la política tarifaria definida por la Alcaldía Mayor se registran como un gasto ordinario atendiendo los lineamientos impartidos por la Dirección Distrital de Contabilidad y el Régimen de Contabilidad Pública. El cual incluye el gasto incurrido y los potenciales de los cuales se tiene conocimiento.

**q) Cuentas de Orden**

Las cuentas de orden están compuestas principalmente por los hechos, circunstancias, compromisos de los cuales se pueden generar derechos u obligaciones y que, por tanto, pueden afectar la estructura financiera; las contingencias en reclamaciones o demandas; los bienes revertibles derivados de las concesiones. Cuentas para control de activos y pasivos, información de control de futuras situaciones financieras, adicionalmente incluye las diferencias temporales y permanentes entre las partidas contables y fiscales.

**r) Convergencia a Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP)**

El 08 de Septiembre de 2014 la Contaduría General de la Nación expidió la Resolución 414 en la cual se definió y clasificó entre otros aspectos que TRANSMILENIO S.A., se encuentra sujeto al ámbito de aplicación de las Empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público por ende deberá aplicar el marco conceptual y normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos.

Según el cronograma de aplicación, el año 2014 fue el período de preparación obligatoria. El año 2015 es definido como el período de transición; en el cual se continuará aplicando el Plan General de Contabilidad Pública, el Manual de Procedimientos y la Doctrina Pública y de manera simultánea se prepara información financiera bajo el nuevo marco normativo. El año 2016 será el período de aplicación; en todo caso la Contabilidad, para todos los efectos, en este período se llevará bajo el nuevo marco normativo.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO  
TRANSMILENIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

10

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

(3) **Efectivo**

Representado principalmente por depósitos en instituciones financieras (bancos). El siguiente es un detalle del efectivo en bancos al 30 de noviembre:

		2015	2014
Caja	\$	277	8.000
<b>Total Caja</b>	<b>\$</b>	<b>277</b>	<b>8.000</b>
Depositos en Instituciones Financieras			
Cuentas Corrientes	\$	3.048.301	909.826
Cuentas de Ahorro	\$	421.528.086	156.390.187
<b>Total en Instituciones Financieras</b>	<b>\$</b>	<b>424.576.387</b>	<b>157.300.013</b>
<b>Total Efectivo</b>	<b>\$</b>	<b>424.576.664</b>	<b>157.308.013</b>

Incluye los recursos propios de la Empresa, de la Nación a 2015 \$ 45.834.813 2014 \$46.460.411) y de Distrito (2015 \$ 177.861.157 y 2014 \$ 162.372.004); para respaldar proyectos de inversión, los compromisos del Proyecto Gestión e Infraestructura y la implementación del SITP.

(4) **Inversiones**

El siguiente es un detalle de las inversiones al 30 de noviembre:

		2015	2014
<b>Corriente</b>			
<b>Renta Fija:</b>			
Certificados de depósito a término - CDTS -	\$	0	24.007.707
Títulos de Devolución de Impuestos - TIDIS -		157.320	176.927
<b>Total Corriente</b>	<b>\$</b>	<b>157.320</b>	<b>24.184.634</b>
<b>No corriente</b>			
<b>Renta Variable:</b>			
Acciones (1)	\$	3.984.000	3.984.000
Provisión para protección Inversión	\$	(1.273.466)	(877.185)
<b>Total Largo Plazo</b>	<b>\$</b>	<b>2.710.534</b>	<b>3.106.815</b>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO  
TRANSMILENIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

11

- (1) Corresponde a las 3.984 acciones ordinarias de las Empresa Férrea Regional S.A.S. sociedad no controlada.

(5) **Deudores**

El siguiente es un detalle de los deudores al 30 de noviembre:

		2015	2014
<b>Corriente</b>			
Prestación de servicios	\$	196.543	177.515
Avances y anticipos		6.197.665	10.706.953
Anticipos o saldos a favor por impuestos		7.852.279	5.261.854
Recursos entregados en administración (1)		68.047.296	103.933.546
Depósitos judiciales		67.035	61.470
Otros deudores (2)		92.621.528	230.990.749
<b>Total corriente</b>	<b>\$</b>	<b>174.982.346</b>	<b>351.132.087</b>
<b>No corriente</b>			
Deudas de difícil recaudo		1.058.017	0
Provisión para deudores		(977.376)	0
<b>Total no Corriente</b>	<b>\$</b>	<b>80.641</b>	<b>0</b>

Al 30 de noviembre corresponde a los recursos entregados en administración a:

		2015	2014
Fiducia HSBC (fondo de contingencias) (a)	\$	28.042.409	39.259.833
Fiduciaria Alianza (Soacha) (b)		20.350.137	43.111.972
Cooperativa de TM		99.770	97.221
Recursos entregados a Entidades Publicas (c)		19.554.980	21.464.520
<b>Total Recursos entregados en Administración</b>	<b>\$</b>	<b>68.047.296</b>	<b>103.933.546</b>

- (a) Fiducia que administra los recursos del Fondo de Contingencias y del recaudo de Fase I y II del Sistema Transmilenio.
- (b) Fiducia que administra los recursos entregados por el Departamento de Cundinamarca, el Municipio de Soacha y la Nación para el sistema integrado del servicio urbano de transporte masivo de pasajeros del Municipio de Soacha, como extensión de la Troncal Norte Quito Sur.
- (c) Corresponde a los recursos entregados a otras entidades públicas como IDU, IPES, IDIPRON y la Policía Nacional en desarrollo de convenios interinstitucionales para el desarrollo de proyectos de infraestructura, vigilancia promoción y divulgación del Sistema Transmilenio.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO  
TRANSMILENIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

12

(1) Los otros deudores, al 30 de noviembre, se encuentran representados por:

		2015	2014
Cuentas por cobrar a bancos	\$	31	109
Arrendamiento buses		1.947.620	0
Arrendamiento espacios del sistema		212.248	289.347
IVA generado en facturación		367.086	64.282
Cuentas por cobrar diferencial tarifario (a)		19.090.248	151.190.000
Reintegro de energía		29.981	12.920
Cuentas por cobrar - fotocopias		18	2
Otra cuentas por cobrar (b)		301.394	3.671.477
Convenio IDU No. 020/2001 (c)		714.040	2.451.682
Reintegro titularización Fiducolombia (d)		69.952.355	73.271.890
Cuenta por cobrar Fiducianza - Impuestos		6.507	39.040
<b>Total Otros Deudores</b>	<b>\$</b>	<b>92.621.528</b>	<b>230.990.749</b>

- (a) Cuenta por cobrar a la Secretaría Distrital de Hacienda por concepto de diferencial tarifario, en razón al no fondeo oportuno de los recursos para diferencial que es cubierta por TRANSMILENIO S.A., en virtud de los acuerdos de respaldo suscritos por los Alcaldes Enrique Peñalosa y Samuel Moreno.
- (b) En Nov de 2015 representada principalmente por cuentas por cobrar de menor cuantía, en el 2014 representada principalmente por la cuenta por cobrar Operadores de SITP (Coobus y Egobus) por \$3.291.468 por incumplimientos contractuales; la cual fue clasificada en la vigencia 2015 a deudas de difícil cobro.
- (c) Corresponde al saldo que el Instituto de Desarrollo Urbano –IDU- tiene pendiente de reintegrar a la Empresa, por venta de sobrantes de predios y rendimientos financieros en desarrollo de las operaciones interinstitucionales derivadas del Convenio No. 020 de 2001.
- (d) Representada por el saldo por cobrar al Patrimonio Autónomo Transmilenio Fase III (Fiducolombia) por concepto de pagos realizados por TRANSMILENIO S.A., con cargo a la titularización, en razón a la no colocación del último tramo de las vigencias futuras no comprometidas de la Nación –Distrito del 2010 al 2016.

**(6) Propiedades, Planta y Equipo**

El siguiente es un detalle de las propiedades, planta y equipo al 30 de noviembre:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO  
TRANSMILENIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

13

		2015	2014
Terrenos (1)	\$	34.912.391	35.510.238
Bienes muebles en bodega		0	7.031
Propiedades y equipos no explotados		18.689.942	14.069.329
Maquinaria y equipo		1.935.847	2.780.499
Equipo médico y científico		13.694	4.895
Muebles y enseres y equipo de oficina		2.933.171	2.679.790
Equipo de comunicación y cómputo		11.601.508	9.409.762
Equipo de transporte (2)		11.059.246	320.349
Equipos de comedor y cocina		11.176	14.314
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>81.156.975</b>	<b>64.796.207</b>
Depreciación acumulada		(13.586.351)	(11.221.040)
<b>Total propiedad, planta y equipo</b>	<b>\$</b>	<b>67.570.624</b>	<b>53.575.167</b>

- (1) Corresponde a los predios adquiridos para el desarrollo de los proyectos urbanísticos de Estación Central y Avenida Primera de Mayo.
- (2) Corresponde a los bienes revertidos al sistema (buses) de conformidad con los contratos de concesión de operación de alimentación que han finalizado (ETMA, CITIMOVIL, TAO, SI03 y ALNORTE) en aplicación de la cláusula de reversión.

**(7) Otros Activos**

El siguiente es un detalle de los otros activos al 30 de noviembre:

		2015	2014
<b>Corriente :</b>			
Cargos diferidos	\$	0	7.319
<b>Total Corriente</b>	<b>\$</b>	<b>0</b>	<b>7.319</b>
<b>Largo Plazo:</b>	<b>\$</b>		
Gastos pagados por anticipado (1)		818.340	688.264
Cargos diferidos (2)		1.145.309	2.388.334
Obras y mejoras en propiedad ajena		32.561	484.609
Bienes entregados a terceros		1.517.326	0
Derechos en fideicomiso (3)		212.554.800	164.964.420
Intangibles (licencias y desarrollo de software)		7.631.993	16.642.426
Valorización (bienes y equipos)		2.934.537	2.934.537
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>226.634.866</b>	<b>188.102.590</b>
Amortización intangibles		(6.384.740)	(15.126.963)
<b>Total no Corriente</b>	<b>\$</b>	<b>220.250.126</b>	<b>172.975.627</b>

Avenida Eldorado No. 66-63  
PBX: (57) 220 3000  
Fax: (57) 3249870-80  
www.transmilenio.gov.co  
Información: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO  
TRANSMILENIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

14

(1) El siguiente es el detalle de los gastos pagados por anticipado al 30 de noviembre :

		2015	2014
Seguros	\$	608.323	484.406
Impresos publicaciones		1.340	9.604
Mantenimiento		208.677	182.922
Bienes y servicios		0	11.332
<b>Total gastos pagados por anticipado</b>	<b>\$</b>	<b>818.340</b>	<b>688.264</b>

(2) El siguiente es el detalle de los cargos diferidos al 30 de noviembre :

		2015	2014
Materiales y suministros	\$	107.016	84.210
Dotación a trabajadores		17.782	0
Impuesto diferido (a)		1.020.511	2.304.124
<b>Total cargos diferidos de largo plazo</b>	<b>\$</b>	<b>1.145.309</b>	<b>2.388.334</b>

(a) El impuesto diferido activo corresponde al valor de las provisiones contables no aceptadas fiscalmente y al valor originado en aplicación de los ajustes por inflación de activos; cifras que serán deducibles en el momento de su utilización,

(3) Representada por los derechos que como fideicomitente y beneficiario tiene sobre patrimonios autónomo. El siguiente es un detalle al 30 de noviembre:

		2015	2014
Fiduciaría Bancolombia (a)	\$	171.034.982	158.020.657
Fiduciaría Banco de Occidente (b)		41.519.818	6.943.763
<b>Total derechos fideicomiso</b>	<b>\$</b>	<b>212.554.800</b>	<b>164.964.420</b>

(a) Recursos en el Patrimonio Autónomo Transmilenio Fase III en virtud del Contrato de Fiducia Mercantil No. 084-09 del cual la Empresa es fideicomitente y cuya finalidad es recibir, administrar y pagar el esquema económico y de financiación de los contratos de Fase III.

(b) Recursos en el Patrimonio Autónomo de la Fiduciaría de Occidente constituido por el recaudador del SITP y del cual la Empresa es beneficiario para administrar los recursos del diferencial tarifario y del fondo de discapacitados.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO  
TRANSMILENIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

15

(8) **Cuentas por Pagar**

El siguiente es un detalle de las cuentas por pagar al 30 de noviembre:

		<b>2015</b>	<b>2014</b>
Acreeedores (1)	\$	9.295.701	8.741.418
Adquisición de bienes y servicios		30.013.739	13.330.299
Retención en la fuente timbre e ICA		2.937.000	907.524
Contribuciones por pagar		753.225	1.110.615
Impuesto al valor agregado – IVA		265.968	68.594
Recursos recibidos en administración (2)		123.895.396	51.111.549
Depositos en garantía		638.344	638.344
Creditos judiciales		0	2.833
Otras cuentas por pagar (3)		69.952.355	73.271.890
<b>Total cuentas por pagar</b>	<b>\$</b>	<b>237.751.728</b>	<b>149.183.066</b>

- (1) Representado principalmente por la cuentas por pagar derivadas de obligaciones contractuales; entre otros.
- (2) Corresponde a las cuentas por pagar obligaciones proyectos de inversión en virtud de los convenios celebrados con el IDU, SOACHA y con Movilidad en lo referente a los contratos de derechos por concepto de chatarrización de los vehículos, en los cuales TRANSMILENIO S.A., actúa como administrador y fuente de pago de convenios u obligaciones contractuales, así:
  - Recursos en virtud del Convenio con Municipio de Soacha (\$19.467.178 en 2015 y \$44.360.443 en 2014) para la cofinanciación de la infraestructura del Sistema al Municipio de Soacha.
  - Recursos del Instituto de Desarrollo Urbano-IDU- (\$133.691 en 2015 y 2014) para financiar la infraestructura física del Sistema Integrado de Transporte Público - SITP lo cual incluye la Calle sexta, avenida Primera de mayo y ampliación de la estación de la calle 100.
  - Recursos recibidos de operadores del SITP (\$ 3.996.000 en 2015 y 2014), los cuales se destinarán a reembolsar los gastos de los proponentes que no fueron objeto de concesión.
  - Saldos de los recursos recibidos de la Secretaria Distrital de Hacienda (\$2.940.687 en 2015 y \$2.621.415 en 2014) con destino a cubrir la tarifa diferencial a discapacitados.
  - Recursos del fondo cuenta de Secretaria de Hacienda (\$ 97.357.840 en 2015) denominados recursos de chatarrización cuyo propósito es la reorganización del



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO  
TRANSMILENIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

16

transporte público urbano de pasajeros administrados por la Secretaria de Movilidad para la suscripción de contratos de cesión de derechos a propietarios de buses vinculados al SITP conforme a la prescripción del decreto Distrital No.580 de 2014, para desintegración física de vehículos vinculados al TPC (Transporte Público Colectivo)

- (3) Saldo constituido por la unidad de caja que ha realizado la Empresa para cubrir los pagos acumulados de la Infraestructura de fase III del año 2014 -2013-2012 que han sido cubiertos directamente por TRANSMILENIO S.A., y no por el esquema de financiación para fase III (titularización), en razón a la no colocación de parte de recursos de vigencias futuras.

**(9) Obligaciones Laborales**

El siguiente es un detalle de las obligaciones laborales al 30 de noviembre:

		2015	2014
Prima de vacaciones	\$	22.956	0
Bonificaciones		3.673	886
<b>Total obligaciones laborales</b>	<b>\$</b>	<b>26.629</b>	<b>886</b>

**(10) Pasivos Estimados**

El siguiente es un detalle de los pasivos estimados al 30 de noviembre:

		2015	2014
Provisión para prestaciones sociales	\$	5.778.786	5.380.293
Provisión para contingencias (1)		25.125	29.558
Provisiones diversas		0	36.758
<b>Total pasivos estimados</b>	<b>\$</b>	<b>5.803.911</b>	<b>5.446.609</b>

- (1) El saldo corresponde al valor determinado por el sistema de procesos judiciales (SIPROJ) de las sentencias condenatorias falladas en primera o segunda instancia según el nivel de riesgo determinado por la Subgerencia Jurídica de la Empresa.

**(11) Otros Pasivos**

El siguiente es un detalle de los otros pasivos al 30 de noviembre:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO  
TRANSMILENIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

17

		2015	2014
<b>Corriente:</b>	\$		
Recaudos a favor de terceros (1)		24.273.237	4.709.531
Otros ingresos por anticipado		0	120
<b>Total corriente</b>	<b>\$</b>	<b>24.273.237</b>	<b>4.709.651</b>
<b>Largo plazo:</b>	\$		
Ingresos recibidos titularización (2)		0	230.582.761
Impuestos diferido		103.753	66.376
<b>Total largo plazo</b>	<b>\$</b>	<b>103.753</b>	<b>230.649.137</b>

- (1) Corresponde a descuentos ordenados por el IDU a contratistas de obra, los cuales serán reintegrados en la medida del cumplimiento de obligaciones contractuales.
- (2) Corresponde a los recursos pendientes por trasladar por parte de la Nación-Distrito al Patrimonio Autónomo Transmilenio fase III para cubrir las colocaciones realizadas en virtud de la titularización de las vigencias futuras no comprometidas del 2010 al 2016.

**(12) Capital Suscrito y Pagado**

El capital autorizado de TRANSMILENIO S.A., es de \$20.000.000 conformado por 14.192 acciones con valor nominal de \$ 1029152,70324713; equivalente en miles a \$ 14.605.735

El siguiente es un detalle del capital suscrito y pagado de acuerdo con la participación accionaria, al 30 de noviembre de 2015:

<b>SOCIOS</b>	<b>CANTIDAD DE ACCIONES</b>	<b>PORCENTAJE PARTICIPACION</b>
UNIDAD ADMTVA. DE REHABILITACION Y MTTTO.VIAL	472	3,33%
IDU	1413	9,96%
INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO	475	3,34%
DISTRITO CAPITAL	9942	70,05%
METROVIVIENDA	473	3,33%
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO - IDIGER	472	3,33%
INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	472	3,33%
FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BOGOTA	473	3,33%
<b>TOTAL</b>	<b>14.192</b>	<b>100,00%</b>

Avenida Eldorado No. 66-63  
PBX: (57) 220 3000  
Fax: (57) 3249870-80  
www.transmilenio.gov.co  
Información: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO  
TRANSMILENIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

18

(13) **Reservas**

		2015	2014
Reservas legal (1)	\$	7.466.091	12.530.074
Otras reservas (2)		0	86.413.256
<b>Total reservas</b>	<b>\$</b>	<b>7.466.091</b>	<b>98.943.330</b>

- (1) La reserva legal se constituye con el 10% de la utilidad neta de cada vigencia, para el 2015 según autorización de la Asamblea General de Accionistas, se aprobó la utilización de estas reservas (\$5.064.561) para cubrir el impuesto a la riqueza de la vigencia 2015.
- (2) En el 2015 por disposición de la Asamblea Ordinaria de Accionistas según acta No.1 se aprobaron la liberación de las reservas voluntarias por el cien por ciento para cubrir el déficit por diferencial tarifario de la vigencia 2015.

(14) **Patrimonio Institucional Incorporado**

Representada principalmente a Noviembre de 2015, por los bienes (buses, muebles y equipos de cómputo) producto del vencimiento de los contratos de concesión de operación de alimentación en virtud de la cláusula de reversión estipulada en la Ley 80.

(15) **Recursos de Cofinanciación**

Representada a Noviembre 30 de 2015 por el saldo de las transferencias realizadas por la Nación-Distrito para la financiación de la infraestructura física del Sistema Transmilenio, recursos que al cierre de las vigencias ya se encuentra comprometidos presupuestalmente. El siguiente es un detalle al 30 de noviembre:

		2015	2014
Nación	\$	281.950.220	209.121.804
Distrito		284.549.496	60.287.407
<b>Total recursos de cofinanciación</b>	<b>\$</b>	<b>566.499.716</b>	<b>269.409.211</b>

(16) **Cuentas de Orden**

El siguiente es un detalle de las cuentas de orden al 30 de noviembre:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO  
TRANSMILENIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

19

		2015	2014
<b>Deudoras:</b>			
Litigios	\$	72.000	72.000
Otros derechos contingentes (1)		1.218.002	1.218.002
Garantías contractuales (2)		36.962.061	28.080.252
Deudoras fiscales (3)		1.020.511	2.304.124
Deudoras de control (4)		6.996.910.724	6.328.723.211
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>7.036.183.298</b>	<b>6.360.397.589</b>
<b>Acreedoras:</b>			
Litigios – contingente (5)	\$	1.347.489.319	1.305.314.900
Acreedoras fiscales (6)		336.047.327	160.516.121
Acreedoras de control (7)		5.638.570.550	5.910.182.655
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>7.322.107.196</b>	<b>7.376.013.676</b>

- (1) Registra los derechos futuros que la Empresa tiene sobre los pagos por las multas interpuestas por la Superintendencia de Puertos y Transporte en razón a los recursos de ilegalidad en la multa interpuesta por dicho órgano de control.
- (2) Registra los derechos en bienes (muebles y enseres, equipos de cómputo y buses) que serán revertidos por los operadores (troncal y de alimentación) al finalizar los contratos de concesión de operación del Sistema Transmilenio.
- (3) El saldo corresponde al impuesto diferido activo originado en las diferencias contables y fiscales de provisiones y depreciaciones.
- (4) Al 30 de noviembre, las cuentas deudoras de control están representadas en:

		2015	2014
Ejecución proyecto de Inversión (a)	\$	5.434.970.088	5.274.407.980
Activos Retirados		11.568.484	0
Bienes y derechos titularizados (b)		595.291.361	1.053.380.408
Bienes entregados a terceros		2.442.350	925.024
Responsabilidades en proceso internas		12.003	9.799
Otras cuentas deudoras		952.626.438	0
<b>Total cuentas deudoras de control</b>	<b>\$</b>	<b>6.996.910.724</b>	<b>6.328.723.211</b>

- (a) Corresponde a la cuenta control de los costos asociados al proyecto de gestión e infraestructura del Sistema Transmilenio financiados con recursos Nación-Distrito (fase I, II y III).
- (b) Corresponde al saldo por recaudar de las transferencias de la Nación – Distrito de 2010 a 2016, para la financiación de la Fase III a través de la titularización de los flujos futuros.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO  
TRANSMILENIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

20

- (5) Corresponde al registro del valor del contingente judicial al cierre del ejercicio determinado por la metodología de valoración de riesgos del SIRPOJ.
- (6) Registra las diferencias resultantes de la depuración fiscal de las cifras contables para las cuentas de resultado, de patrimonio, de provisiones, de depreciaciones, entre otras.
- (7) Las otras cuentas de orden acreedoras de control están representadas, al 30 de noviembre, por:

		2015	2014
Bienes recibidos de terceros (a)	\$	106.997.927	106.997.926
Ejecución de proyectos de inversión (b)		1.428.015.657	1.406.884.600
Otras cuentas acreedoras (c)		4.103.556.966	4.396.300.129
<b>Total cuentas acreedoras de control</b>	<b>\$</b>	<b>5.638.570.550</b>	<b>5.910.182.655</b>

- (a) Corresponde a las estaciones de Fase I recibidas en administración, según el convenio No. 001 de 2000 con el IDU y la Defensoría del Espacio Público.
- (b) Corresponde al control, tanto de ingresos como de costos, de la infraestructura de Fase III financiada con recursos de la titularización.
- (c) El detalle de otras cuentas acreedoras de control, está representado en:
- El saldo de la cesión de los derechos económicos al Patrimonio Autónomo Transmilenio Fase III de las vigencias futuras reconocidas por la Nación y el Distrito en desarrollo del proceso de titularización, así:

		2015	2014
Titularización flujos futuros	\$	595.291.361	1.053.380.408
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>595.291.361</b>	<b>1.053.380.408</b>

**(17) Ingresos Operacionales**

El siguiente es un detalle de los ingresos operacionales al 30 de noviembre:

Los ingresos propios de TRANSMILENIO S.A., corresponden a:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO  
TRANSMILENIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

21

		2015	2014
Participaciones (troncal -zonal) (a)	\$	95.111.867	82.640.530
Multas operativas		175.021	227.244
Publicidad (b)		1.745.069	1.352.667
Arrendamiento (c)		3.615.130	2.682.997
Derechos de Explotación de la marca		111.959	11.474
Material Promocional		5.135	21.446
Arrendamiento bienes muebles (d)		5.436.132	417.244
<b>Total venta de servicios</b>	<b>\$</b>	<b>106.200.313</b>	<b>87.353.602</b>

(a) El siguiente es un detalle de la remuneración establecida para TRANSMILENIO S.A., al 30 de noviembre :

		2015	2014
Participación en fase I y II		39.700.996	45.181.452
Participación en SITP		55.410.871	37.459.078
<b>Total participaciones</b>		<b>95.111.867</b>	<b>82.640.530</b>

(b) Registra los ingresos generados por la participación que recibe TRANSMILENIO S.A. en la concesión de la publicidad en las estaciones.

(c) Corresponde principalmente al arrendamiento de espacios físicos dentro de las estaciones del Sistema.

(d) Registra el ingreso generado por el arrendamiento de buses revertidos a operadores del SITP.

**(18) Ingresos no Operacionales - Transferencias**

Corresponde al fondeo de recursos por parte de la Secretaria Distrital de Hacienda que no son aportes patrimoniales y con destinación específica, así:

		2015	2014
Diferencial Tarifario		558.036.745	551.190.000
<b>Total Transferencias</b>	<b>\$</b>	<b>558.036.745</b>	<b>551.190.000</b>

**(19) Otros ingresos**

El siguiente es un detalle de los otros ingresos no operacionales al 30 de noviembre:

Avenida Eldorado No. 66-63  
PBX: (57) 220 3000  
Fax: (57) 3249870-80  
www.transmilenio.gov.co  
Información: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO  
TRANSMILENIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

22

		2015	2014
Financieros (1)	\$	4.208.926	3.586.721
Otros ingresos ordinarios (fotocopias)		4.093	7.803
Extraordinarios		565.373	1.229.893
Ajuste de ejercicios anteriores (2)		19.228.634	1.987.873
<b>Total otros ingresos no operacionales</b>	<b>\$</b>	<b>24.007.026</b>	<b>6.812.290</b>

(1) Representado por rendimientos financieros. El siguiente es un detalle comparativo a 30 de noviembre :

		2015	2014
Por recursos en cuentas bancarias	\$	1.696.813	1.701.917
Por recursos en administración (fondo de contingencias )		1.915.339	1.012.537
Por valoración a precios de mercado		596.774	872.267
<b>Total rendimientos financieros</b>	<b>\$</b>	<b>4.208.926</b>	<b>3.586.721</b>

(2) Corresponde en el 2015 principalmente a ajustes contables derivados de la modificación presupuestal de transferencias para cubrir diferencial tarifario \$17.200.120, mayor valor provisionado en el gasto de renta, mayor valor certificados de retención en la fuente y recuperaciones deudas de difícil recaudo Egobus y Coobus.

**(20) Gastos de Administración**

Se encuentran representados por los gastos generados por las áreas de apoyo a la gestión de la Empresa.

El siguiente es un detalle de los gastos operacionales de administración al 30 de noviembre:

		2015	2014
Sueldos y salarios	\$	9.904.776	8.811.600
Incapacidades		20.020	58.863
Aportes caja – Seguridad social y ARP		1.761.310	1.448.503
Aportes al I.C.B.F. – SENA		273.421	172.213
Gastos generales (1)		8.507.344	6.776.801
Impuestos y contribuciones (2)		1.894.001	1.988.323
<b>Total Gastos de Administración</b>	<b>\$</b>	<b>22.360.872</b>	<b>19.256.303</b>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO  
TRANSMILENIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

23

- (1) Al 30 de Noviembre los gastos generales representan el 38% y 35% del total de los gastos de administración. El siguiente es el detalle :

	2015	2014
Estudios y proyectos	\$ 202.704	309.055
Honorarios y servicios	2.991.119	1.604.699
Mejoras en propiedad ajena	345.510	582.397
Vigilancia y seguridad	193.719	231.968
Materiales y suministros	169.736	120.857
Mantenimiento	1.120.846	824.805
Servicios públicos	317.663	248.464
Arrendamiento	1.134.281	1.010.277
Impresos, publicaciones y suscripciones	205.773	257.706
Fotocopias	53.043	39.121
Comunicaciones y transporte	363.865	273.200
Seguros generales	708.622	602.083
Implementos deportivos	17.996	10.987
Combustibles y lubricantes	14.422	22.495
Servicio aseo	305.992	268.664
Procesamiento de información	150.176	144.673
Organización de eventos	45.325	722
Elementos de aseo y cafetería	0	120.497
Contratos de aprendizaje SENA	132.940	99.895
Gastos legales	33.612	4.236
<b>Total gastos generales</b>	<b>\$ 8.507.344</b>	<b>6.776.801</b>

- (2) El siguiente es un detalle de la carga tributaria de la empresa a 30 de noviembre :

	2015	2014
Predial	\$ 333.273	308.269
Industria y comercio	566.096	440.675
Impuesto de vehículos	86	0
Impuesto al patrimonio	0	537.458
Gravamen al movimiento financiero	902.811	701.921
Contribuciones	91.735	0
<b>Total impuestos y contribuciones</b>	<b>\$ 1.894.001</b>	<b>1.988.323</b>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO  
TRANSMILENIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

24

(21) **Gastos de Operación**

Los gastos de operación se encuentran representados por los costos relacionados directamente con la misión de la Empresa. El siguiente es un detalle de los gastos operacionales al 30 de noviembre:

		2015	2014
Sueldos y salarios	\$	15.611.359	15.321.349
Incapacidades		69.890	111.938
Aportes caja – seguridad social y ARP		2.347.997	2.158.272
Aportes al I.C.B.F. – SENA		250.423	179.370
Gastos generales (1)		64.378.526	55.826.866
Impuestos		694.119	603.469
<b>Total gastos de operación</b>	<b>\$</b>	<b>83.352.314</b>	<b>74.201.264</b>

(1) A 30 de Noviembre los gastos generales representan el 69% y 67% del total de los gastos de operación. El siguiente es el detalle:

		2015	2014
Estudios y proyectos	\$	1.188.556	1.284.439
Honorarios y servicios (a)		17.082.662	20.866.194
Mejoras en propiedad ajena		248.395	93.148
Vigilancia y seguridad de estaciones		8.426.731	6.285.567
Materiales y suministros		70.010	49.383
Mantenimiento (b)		2.582.723	1.214.793
Servicios públicos de estaciones (c)		3.807.255	3.468.558
Arrendamiento		957.357	804.105
Impresos y publicaciones		40.185	37.988
Comunicaciones y transporte (d)		3.109.790	1.615.183
Seguros generales		302.488	271.441
Promoción y divulgación (e)		3.401.625	1.691.785
Diseños y estudios		0	11.550
Combustibles y lubricantes		0	26
Servicios de aseo a estaciones (f)		3.644.993	3.954.176
Organización de eventos		72.330	103.692
Interventorías, auditorías (g)		19.101.893	14.025.028
Gastos legales		277.219	6.476
Otros gastos generales		64.314	43.334
<b>Total gastos generales</b>	<b>\$</b>	<b>64.378.526</b>	<b>55.826.866</b>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO  
TRANSMILENIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

25

(a) Corresponde a los honorarios de prestación de servicios personales para el apoyo a la gestión de las áreas misionales de SITP.

(b) El siguiente es un detalle de los gastos de mantenimiento a 30 de noviembre :

		2015	2014
Mantenimiento red comunicaciones centro de control		2.255.320	817.988
Mantenimiento motos		32.130	20.842
Otros (pau, opacímetros, edificio)		295.273	375.963
<b>Total gastos de mantenimiento</b>	<b>\$</b>	<b>2.582.723</b>	<b>1.214.793</b>

(c) El siguiente es un detalle de los gastos de servicios públicos al 30 de noviembre :

		2015	2014
Servicio de telefono	\$	5.822	180.467
Servicio de acueducto y alcantarillado		488.342	391.948
Servicio de energia		3.312.726	2.896.143
Servicio de gas natural		365	0
<b>Total gastos de servicios públicos</b>	<b>\$</b>	<b>3.807.255</b>	<b>3.468.558</b>

(d) El siguiente es un detalle de los gastos por transporte y comunicaciones a 30 noviembre:

		2015	2014
Transporte funcionarios	\$	678.215	749.678
Servicio mision Bogota (convenio IDIPRON)		2.081.774	0
Línea 195 de atención al usuario		283.451	179.679
Comunicación de voz y datos del centro de control		53.822	683.640
Otros (correspondencia, internet, correo, intranet, etc)		12.528	2.186
<b>Total gasto transporte-comunicaciones</b>	<b>\$</b>	<b>3.109.790</b>	<b>1.615.183</b>

(e) Estos gastos se encuentran representados en implementación de plan masivo de medios de comunicación para el Sistema Integrado de Transporte Público (SITP) y para el servicio articulado, elaboración de material promocional (pendones, volantes, videos) y eventos culturales en portales; entre otros.

(f) Corresponde a los gastos incurridos para el aseo y cafetería de las estaciones, portales y sede administrativa.

(g) Representado por servicios especializados de interventoría para la inspección y control del SIPT, del SIRCI y auditoría al recaudo del Sistema.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO  
TRANSMILENIO S.A.

Notas a los Estados Financieros

26

**(22) Gastos Operacionales - Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones**

El siguiente es un detalle de las provisiones, depreciaciones y amortizaciones al 30 de noviembre:

		2015	2014
Provisión protección inversiones patrimoniales	\$	272.868	277.220
Provisión contingencias (judiciales)		887	25.855
Depreciación propiedad, planta y equipo		4.269.827	671.064
Amortización de intangibles (licencias)		522.808	709.555
<b>Total gasto provisiones, depreciaciones, amortiz \$</b>		<b>5.066.390</b>	<b>1.683.694</b>

- (1) Representada la protección a la inversión realizada por TRANSMILENIO S.A., en la Empresa Férrea Regional S.A.S., en razón a la diferencia entre el costo histórico y el valor intrínseco de las acciones al cierre de cada vigencia.
- (2) El gasto por provisión de pasivos, depreciación y amortización de activos tangibles e intangibles es el siguiente:

**(23) Gastos No Operacionales - Otros Gastos**

El detalle de los gastos no operacionales al 30 de noviembre, es el siguiente

		2015	2014
Comisiones	\$	38	0
Financieros		37.880	4.002
Otros gastos ordinarios (1)		575.201.213	551.029.873
Otros gastos extraordinarios		2.075	1.112.948
Ajustes de periodos anteriores (2)		541.537	999.569
<b>Total Otros Gastos</b>	<b>\$</b>	<b>575.782.743</b>	<b>553.146.392</b>

- (1) Corresponde principalmente al gasto del diferencial tarifario del Sistema Transmilenio (2015 \$575.161.737 y 2014 \$550.785.550) producto de la política tarifaria del Distrito Capital.
- (2) Representado por gastos de vigencias anteriores que no fueron facturados en cada uno de los años.

**FIN DEL INFORME**

Avenida Eldorado No. 66-63  
PBX: (57) 220 3000  
Fax: (57) 3249870-80  
www.transmilenio.gov.co  
Información: Línea 195

